



El Indígena



Director: EUSEBIO VASCO

Año II.

Valdepeñas 24 de Septiembre de 1923.

Núm. 44.

Nueva División Territorial de España

Cuarenta y nueve Gobernadores civiles, cuarenta y nueve Delegaciones de Hacienda, cuarenta y nueve Audiencias provinciales, cuarenta y nueve Institutos Generales y Técnicos, cuarenta y nueve Escuelas Normales de Maestros, cuarenta y nueve Escuelas Normales de Maestras, cuarenta y nueve Diputaciones provinciales, etc., etc., son muchos Gobernadores, muchas Delegaciones, muchas Audiencias, muchos Institutos, muchas Escuelas Normales, muchas Diputaciones, etc., etc., para el agobiado contribuyente español.

España no está en condiciones de soportar este lujo de organismos y reclama una organización más sencilla, más práctica y más en armonía con su fuerza contributiva.

La actual organización no tiene razón de ser en nuestros días, es anticuada, y precisa una nueva división territorial.

La división por provincias, que actualmente rige, fué decretada por las Cortes el 30 de Noviembre de 1833 y sancionada el 21 de Abril de 1834.

¡Hace noventa años!

Se hizo cuando no había ferrocarriles, ni telégrafos, ni teléfonos, ni automóviles, ni aeroplanos, ni aun carreteras.

Hoy, con la facilidad de comunicaciones, se impone una nueva división territorial de España. Con ella se economizarían cientos de millones, sin perjudicar los servicios, ni a los funcionarios, ya que al amortizar las plazas vacantes se aumentarían los sueldos por quinquenios.

Divídase a España en veintidós regiones, formadas por dos o más provincias, siendo la capital de ellas la población de más vecindario, para evitar enojosas postergaciones.

Badajoz y Cáceres sería una región, llamada Extremadura. Las tres provincias vascongadas formarían otra: Vasconia. Madrid, Toledo, Guadalajara, Segovia y Avila constituirían la región Madrid.

Para combatir el catalanismo Lérida y Huesca sería una región, y otra región Tarragona y Teruel. Barcelona iría con Gerona. Baleares y Canarias que-

¿Deben votar las mujeres?

ESTUDIO HISTÓRICO LEGAL

POR

EUSEBIO VASCO

(Continuación)

IX

La historia

parlamentario en sistema representativo de las diversas clases sociales, o bien imitando al parlamento alemán, toda vez que el consejo de los más, en vez de simplificar el establecimiento de las leyes, es una rémora para la gobernación del Estado, y acaso fuese bien acogido un proyecto de Cámaras con la exclusiva misión de discutir y votar los impuestos, como asunto que más directamente interesa al país, ya que las cuestiones económicas suponen más que todos los distingos políticos.

Además, si adoptando el sistema inglés, la discusión y votación de presupuestos, quedase limitada a las variaciones introducidas en el presupuesto anterior, siempre estaría legalizada la situación económica, evitando los municipios, las provincias y el Estado perturbaciones y compromisos políticos, hartos caros para el contribuyente.

Y para terminar. No hay razón alguna para negar el voto a la mujer, por su falta de independencia, ya que existe un medio de impedir, en absoluto, la influencia que los padres, esposos y hermanos pudieran ejercer, en las electoras, para conseguir un doble voto; y ese medio, harto sencillo, consiste en que la mujer vote a la mujer y el hombre vote al hombre.

Afirman los impugnadores del voto femenino, que es un hecho constante en la historia, desde los tiempos antiguos hasta los modernos, la exclusión de la mujer en los negocios públicos.

Prescindiendo de que esta afirmación no es exacta, pues para que lo fuera precisaría borrar de la historia los nombres de tantas y tantas mujeres como han dirigido los destinos de las naciones, hay que reconocer que no siempre lo histórico es expresión de lo racional; la bondad o malicia de los actos e ideas no depende de eso, sino de su conformidad u oposición con la justicia.

Y aun dado el caso de no haber existido reinas, ni encontrarse vestigios del sufragio de la mujer, en diversos tiempos, países y códigos políticos, no sería esto motivo bastante para combatir el sufragio femenino, pues tal oposición equivaldría a negar el progreso humano, cuyas manifestaciones hay que reconocer, lo mismo en el orden físico que en el moral. ¿O vamos a defender la esclavitud, por sus precedentes históricos, y a combatir el fonógrafo, la radiotelegrafía, los submarinos y aeroplanos por carecer de esos precedentes?

Además, no hay motivo para dudar de la concesión del voto a

la mujer, alegando que es una reforma que rompe abiertamente con la práctica general de los pueblos civilizados; antes al contrario, los pueblos cultos son los primeros en conceder a la mujer sus derechos políticos, y la tradición, lo mismo que la historia, enseñan que la mujer, envilecida por la antigüedad pagana, fué dignificada por Cristo, y poco a poco fué mejorando su condición, en la familia y en la sociedad, caminando en nuestra época, a pasos gigantescos, a la obtención de todos sus derechos, desapareciendo cierta desconfianza mútua entre el hombre y la mujer.

Y es tan distinta la condición del sexo femenino, en las naciones que figuran al frente del progreso, de la que tiene en los pueblos no iluminados con la antorcha de la civilización, que en esa inmensa escala cabe reconocer el grado de cultura de un país, por el mayor o menor derecho otorgado a las mujeres.

Entre los salvajes, lo mismo antiguos que modernos, la mujer sigue a su amo, como bestia de carga, sin participar de sus dolores y alegrías, siendo una máquina de producir hijos. En los pueblos orientales, hoy como en los primitivos tiempos, la mujer carece de libertad, vive encerrada en el harén, vigilada constantemente por viles espías que

aprobadas por las Cortes del Reino y sometidas a Mi Real sanción.

Artículo 2.º El citado Directorio quedará constituido por el Presidente y, como Vocales, un General de brigada o asimilado por cada una de las Regiones de la Península, y un Contralmirante de la Armada.

Artículo 3.º El Presidente del Directorio, con las facultades de Ministro único, someterá a mi firma, asesorándose previamente del Directorio, las resoluciones de todos los Departamentos ministeriales.

Artículo 4.º Se suprimen por esta disposición los cargos de Presidente del Consejo de Ministros, Ministros de la Corona y los de Subsecretario de la Presidencia y de los demás Ministerios, excepto Estado y Guerra. Los sueldos y demás devengos consignados en Presupuesto para estos cargos quedarán a beneficio del Tesoro.

Artículo 5.º En los Ministerios en que se suprime el cargo de Subsecretario quedará al frente del personal y servicios dependientes del mismo el funcionario de mayor categoría y antigüedad en ella, con destino en cada Departamento ministerial, quien se encargará del despacho de todos los asuntos de trámite, sometiéndolo al acuerdo del Presidente del Directorio aquellos que por su importancia lo requieran o exijan su firma. Este elevará a Mi aprobación los que procedan.

Dado en Palacio a 15 de Septiembre de 1923. — Alfonso. — El Presidente del Directorio Militar, Miguel Primo de Rivera y Orbaneja.

Gobierno Civil de Ciudad Real

CIRCULAR

Autorizado por el Excmo. Sr. Capitán General de la Región y por el Jefe encargado del Ministerio de la Gobernación, me hago cargo, interinamente, con esta fecha, del mando de la provincia, por haber cesado el Gobernador Civil.

Lo que se hace público en este periódico oficial para general conocimiento.

Ciudad Real 14 de Septiembre de 1923. — El Gobernador, José Rivera.

NOTAS PEDAGÓGICAS

Edificios escolares

Después de haber llamado en repetidas ocasiones la atención de aquellas personas que se interesan por el acrecentamiento de la cultura y de todas las personas sensatas en general; fijando unas veces el número y calidad de las escuelas y otras el sitio donde deben ser enclavadas, hoy vamos a insistir sobre los grupos escolares, dando a conocer uno de los muchos edificios que Suiza dedica a la enseñanza de la infancia, describiendo aunque no sea más que sumariamente una escuela de Ginebra, la *Ecole primaire des Crochettes*, entre otras muchas que podríamos presentar.

darían con su constitución actual.

Para quitar pretextos a los catalanes, el idioma castellano, llamado así porque nació en Castilla, se denominaría en lo sucesivo idioma español, por hablarse en toda España, como se dice idioma francés, idioma italiano, aunque nacieron en una región de Francia, en una región de Italia.

Ciudad Real y Cuenca formarían La Mancha. Castellón iría

con Valencia, Salamanca con Zamora, Valladolid con Burgos, Palencia con Santander, León con Oviedo, Orense con Pontevedra, Coruña con Lugo, Sevilla con Huelva, Cádiz con Málaga, Córdoba con Jaén, Almería con Granada, Albacete con Murcia y Alicante, y, por último, Zaragoza iría con Navarra, Logroño y Soria.

La nueva división territorial es necesaria.

Eusebio Vasco.

DIRECTORIO MILITAR

REAL DECRETO

Vengo en decretar lo siguiente:

Artículo 1.º Se confiere al Teniente general don Miguel Primo de Rivera y Orbaneja, Marqués de Estella, el cargo de Presidente del Directorio militar encargado de la gobernación del Estado, con poderes para proponerme cuantos Decretos convengan a la salud pública, los que tendrán fuerza de ley, interina en su día no sean modificados por leyes

Oigamos lo que dice un testigo ocular, de estas hermosísimas escuelas.

«Se halla situada esta escuela en un hermoso parque al O. de la ciudad, con vistas encantadoras sobre Monte Blanco y el lago Lemán. El edificio es grandioso, aislado de toda otra construcción y rodeado por todas partes de bosquetes de árboles, macizos de plantas y flores, verdes praderas y lagos artificiales.

El aspecto exterior del edificio responde al gusto de la arquitectura del país, y pudiera tomarse más que por escuela, por castillo o gran chalet. Tiene dos cuerpos entrantes, de a dos pisos, y dos salientes en los extremos, de a tres, levantándose en el centro otro saliente de tres pisos, coronado por airosa aguja que presenta en su base un gran reloj. Toda la cubierta es de pizarra.

El edificio ocupa una extensión de 70 por 49 metros. Las fachadas ofrecen sus grandes ventanas, agrupadas de tres en tres, un grupo para cada clase, que es la nota general y característica en los edificios escolares. Adviértese que las clases están en el piso principal y segundo. El piso bajo o sótano se aprovecha para otras dependencias: aseo a la escuela, y el piso alto para depósito de material de enseñanza y otros menesteres.

El ala derecha del edificio está destinada a escuela de niñas con nueve clases o grados, la de la izquierda con otras tantas clases a niños. En total: dieciocho clases con otros tantos maestros y unos novecientos alumnos. Cada clase está amueblada con tres series de a siete mesas bipersonales de sólida, higiénica y elegante construcción, tiene piso de linóleo, sus paredes están pintadas de un color verde claro y recibe luz directa y abundante. Nada de mapas ni de cuadros; encerados y uno grande cerca de la mesa del maestro para explicaciones y ejercicios, y un armario, embebido en la pared.

Las galerías se extienden a todo lo largo del edificio, son muy espaciosas, con pavimento de baldosa fina y friso de pasta dura y lavable; en el centro, aparatos para dejar los paraguas; en las paredes percheros para colgar sombreros y abrigos; en los extremos fuentes de mármol donde salta agua en forma de surtidor para que los niños puedan beberla sin necesidad de vaso y evitar así todo motivo de contagio.

En las dependencias de los sótanos se hallan instaladas las salas de baños y de duchas, roperos, comedor y cantina, así como los hornos para la calefacción de las clases de invierno, que se hace por medio del vapor de agua, y se aprovechan también para la cocina escolar y secaderos de la ropa empleada para el baño.

A la parte posterior del edificio se extienden grandes patios enarenados para los juegos de los niños, con amplios cobertizos para los días de lluvia; en los patios están los retretes y urinarios, limpios e inodoros, con mucha luz y agua corriente y un poco separado un gran salón de gimnasia con diversidad de aparatos.

En medio del parque y no lejos del edificio escolar, hay lugares adecuados para dar la clase al aire libre, cuando el tiempo lo permite, para lo cual se colocan debajo de unos copudos árboles un encerado, las mesas y bancos correspondientes.

Podríamos seguir la descripción de otras escuelas de Francia, Estados Unidos, etc., pero ya nos daríamos por muy conformes con que se hicieran grupos iguales al descrito en la Mesta y en el Molinillo, cosa fácil de hacer con suprimir las nóminas de los que cobran y no trabajan.

Un parvulillo.

POETAS VALPEÑENSES

Pasional

Mi vida, acimatada en los dolores, nunca supo gozar sino sufriendo; y un día tu mirada fué tajón lo sacrosanto dosel de unos amores.

Tus encantos, repletos de cancores, pasiones en mi ser fueron vertiendo, mientras Amor, dichoso, iba naciendo entre sueños de gozos seductores.

¿Por qué llorar, si el alma dolorida curó del todo la punzante herida? Sonríe ante el destino sin recelo.

Que al unir nuestras almas en un lazo, se fundirá la vida en un abrazo bendecido por Dios desde su cielo.

Miguel Valasco Torquemada

A los Héroes del 2 de Mayo

Loor y gloria a los mártires que un día tal renombre alcanzaron sus hazañas que inmortales serán en las Españas sus nombres, por su arrojo y valentía.

Pues sacudiendo el yugo que quería el gran tirano, con rastreas mañas, imponernos por medio de patrañas, de engaño, de traición y felonía.

Con muy noble altivez y valor fiero, con estentórea voz pidiendo guerra, luchan hasta morir; y al extranjero

Guerra! repite el monte, valle y sierra, ciudad y villa, todo el pueblo ibero, ¡hasta echar al Coloso de esta tierra!

Eulogia Patón

A mi querida prima M. P.

Bella como las flores de la mañana es tu cara risueña, pura y galana, y de tu voz el eco sonoro y suave es parecido al trino que lanza el ave.

No es tu cuerpo arrogante cual la palmera donde gimen las auras de primavera, pues las plantas que igualen tu talle erguido necesario es que nazcan, aún no han nacido, es como las estatuas, bellas, gentiles... que labraron los griegos con sus buriles.

Tu boca que atesora bellezas tantas, es estuche que guarda perlas muy blancas, y tus ojos rasgados, primita mía, tienen todo el encanto de la poesía.

Emilio Piqueras

Tres Fechas

1808

Cuando de España marcharon los franceses invasores, gritos ensordecedores de victoria se escucharon.

A España exhausta dejaron y sus pueblos demolidos, más sus hijos aguerridos probaron al mundo entero, que por ningún extranjero seremos nunca vencidos.

1859

A guerra santa impulsados fuimos por los kabileños, y también quedaron dueños nuestros valientes soldados.

Siempre fueron derrotados esos bárbaros tan fieros, y a España tributo dieron reconociendo su gloria; hecho que pasó a la historia para ejemplo de guerreros.

1896

Con vil y asquerosa maña fuimos de Cuba arrojados sin vencer, ni derrotados que allí no se venció a España.

Seres de mala calaña que a su madre venderían, preparado nos tenían tan denigrante baldón, y lograron su ambición con los hombres que morían.

Blás S. Ballesteros

Exposición de Pintura de Artistas Valdepeñeros en Albacete

Patrocinada por la Excmo. Diputación provincial, Excmo. Ayuntamiento y Ateneo Albacetense, se ha verificado durante los días 14 al 20 de Septiembre.

El éxito conseguido ha superado todas las esperanzas.

El Excmo. Ayuntamiento, de la heroica ciudad de Valdepeñas, debe estar satisfecho de su labor artística y cultural, y más si consigue su propósito de acabar con la Escuela de Artes y Oficios que cuenta con setecientos alumnos matriculados.

¡Aquí no hacen falta más Artes que los de sacar agua de las norias!

Lista de las obras expuestas

Sacramento Caravantes

ÓLEO

1. Paisaje del Guadarrama.
2. Lavanderas.
3. Noche en la Aldea.
4. Colajes (nubes).
5. Tarea.
6. La senda del Guarda.
7. Angelita llora.
8. A unte.
9. Idem.
10. Idem.
11. Idem.
12. Idem.
13. El Darro.

Félix E. de los Monteros

14. Eternal (Tríptico).
15. Soñadores (Díptico).
16. Jardín sentimental.
17. Lectura de lirismos.

Francisco de la I. León

DIBUJOS

ACUARELA-PLUMA

18. D. Alfonso Madrid (caricatura).
19. El Quijote pasa.
20. E. Jueán.
21. Gaudingues.
22. El cacique dispone.
23. Último deseo.
24. La Sifile la gorda.
25. ¡A Votar!
26. Paisaje.
27. Paradojas.
28. Ci-Cio-Sau.
29. K K n-Sau.
30. Barba Azul.

José Gijón

DIBUJOS A PLUMA

31. La Tragedia divina.
32. Soledad.
33. La Sombra del Pecado.
34. Remanso.
35. El Rabadán.
36. Interrogación.
37. Crepúsculo.
38. La Casita blanca.
39. La tarde quieta.
40. Cascadas del Guadiana (Ruidera).

Angel Lizcano

ÓLEO

41. Un episodio de la noche de San Bartolomé.

Eduardo Núñez Pañasco

ÓLEOS

42. Madrileña.
43. Mancheguita.
44. Hora de siesta.
45. Invernal.
46. La ninfa del Estanque.
47. Jardín de San Justo y Pastor.
48. Llovizna.

PASTEL

49. Carmeleta.
50. Mi hija Elisa.

Alejandro Peris Rueda

ÓLEOS

51. Alquería de Roseta.
52. Calvario.

53. Jardín Valenciano.
54. Barranco del Carrascot.
55. Amanecer.
56. Apunte.
57. Montañas de la Magdalena.
58. Apunte.
59. Marina.
60. Barcas.
61. Interior.
62. Alquería del Polinet.
63. Idem del Rochet.
64. Camino del Cabañal.
65. Alquería del Moro.
66. Criadera de Flor.
67. Patio de Barraca.
68. Estudio.

Gregorio Prieto

69. La Fuente rota.
70. Donde los pájaros beben agua.
71. La ermita donde reza Sofía.
72. Agua de Estanque.

Aurelio Toledo Calleja

ACUARELA Y PLUMA

73. Autocaricatura.
74. Espinosa de los Monteros (Caricatura).
75. Antonio Aguado (Caricatura).
76. Alfonso Madrid (Caricatura).
77. Danza del Velo.
78. Danza rápida.
79. Bailarina de concierto.
80. Bailarina de cabaret.
81. Danza.

Números cantan

El primer repartimiento que se hizo, después de suprimir los consumos, fué el de 1913 que importó 268.051'54 pesetas.

De éstas había que entregar al Estado por cupo de Consumos,

157.228'80 pesetas,

quedando para el erario municipal,

110.822'74 pesetas.

En el año económico vigente no tienen los municipios que pagar nada al Estado. Consecuencia, el repartimiento no puede ni debe pasar de

110.822'74 pesetas.

El repartimiento de 1922-23, importó la suma de

229.868'41 pesetas,

El repartimiento para 1923 a 1924 debía ser mucho más bajo, puesto que los Ayuntamientos tienen nuevos ingresos cedidos por el Estado, y vienen libres de pagar el contingente carcelario.

Además el nuestro está libre de los gastos de guardería rural, puesto que los hacen los labradores por medio de la Comunidad de Labradores que es la encargada de velar por la seguridad de la propiedad rural.

Insistir en sostener un impuesto como el repartimiento, es un absurdo y llevar al pueblo a una ruina inevitable, sostener contra viento y marea la enorme cifra de

322.522'78 pesetas

es decretar la muerte del pueblo.

El repartimiento debe desaparecer en su totalidad, porque así lo determina la Ley de Sustitución y porque con los impuestos creados por esta ley se cubren con creces los presupuestos municipales.

Con un presupuesto municipal ordinario de setecientos cincuenta mil pesetas, se pueden cubrir muy bien todas las necesidades municipales. El prorrogado pasa de esta cifra, siendo preciso aprovechar las economías naturales de él, para rebajar la cifra y comprar los terrenos para la Estación Enológica.

Economías, economías y nada de presupuestos extraordinarios ni repartimientos absurdos y aniquilantes.

Chicharro.

PROSISTAS VALPEÑENSES

Bocetos

ILUSIONES

Cerró la puerta y arrojó el mu-
griente chambergo sobre una silla.
Luego recorrió a grandes pasos la
habitación llena de cachivaches.

Por el ventanal el sol que moría
entraba a raudales, poniendo en la
enmarañada cabeza del artista san-
grientas pinceladas.

Oswaldo, el pintor anónimo y des-
conocido, contempló un instante la
divina patena que lentamente se es-
curría tras los edificios espléndidos
de la capital; y comparó con tristeza
el círculo rojizo con su pobre cora-
zón maltratado por la vida; a los dos
parecía aplastarlos la urbe inmensa
que cínica presenciaba la muerte de
ambos sin conmoverse.

Cerró las puertas con rabia y mas-
culló un juramento. Tristemente di-
rigió su mirada hacia los cuadros
abocetados que se amontonaban jur-
to a la pared. Recordó una vez más
los muñecos estoicos. El amigo in-
grato, el comprador inculto, la mujer
infiel....

—¿Por qué no seré como ellos?...
pensó.

Y sufrió una vez más, el dolor de
su excesiva comprensión por cosas
que a los demás no dejaban de pare-
cer triviales.

Vinieron las sombras silenciosa-
mente.

Sombras blandas, quedas, que se
metían en el alma. Sombras que le
llenaron de un pesimismo doloroso
y cruel.

Locamente danzaron en su cerebro
figurillas grotescas; personillas ele-
gantes que criticaban su obra con
palabrería absurda; muñequitas gra-
ciosas que se reían despiadadamente
del artista que fracasó sin luchar.

Intentó inútilmente, aislarse de
aquellos gusanos que rofan su vida
con agudas dentelladas.

Oswaldo, cerró la ventana dando
un fuerte golpe. Rechinaron los cris-
tales como doloridos. Luego... se
desplomó en una silla, ocultó la ca-
beza entre las manos y lloró...

—Era tan triste ver cómo se mar-
chaban sus ilusiones!...

—Adios, palomitas del ensueño,—
pensó,—volad hacia otro que de vos-
otras necesite. Id con vuestras alas
azuladas a cubrir el corazón del que
sufría. A mí ya me hicisteis soñar bas-
tante....

Y luego, quedamente añadió:
—Ilusiones, bellas ilusiones. Flo-
recillas aromadas de mi jardín ¿por
qué me negáis vuestro perfume?

—Ahora que es cuando más os ne-
cesitaba, florecitas lozanas, para que
cubrierais mi cadáver!...

A través del ventanal, las estrelli-
tas de plata, parecían nacerse mú-
tuos guiños de picardía.

Eduardo Núñez de Juan

Madrid-Abril 1923.

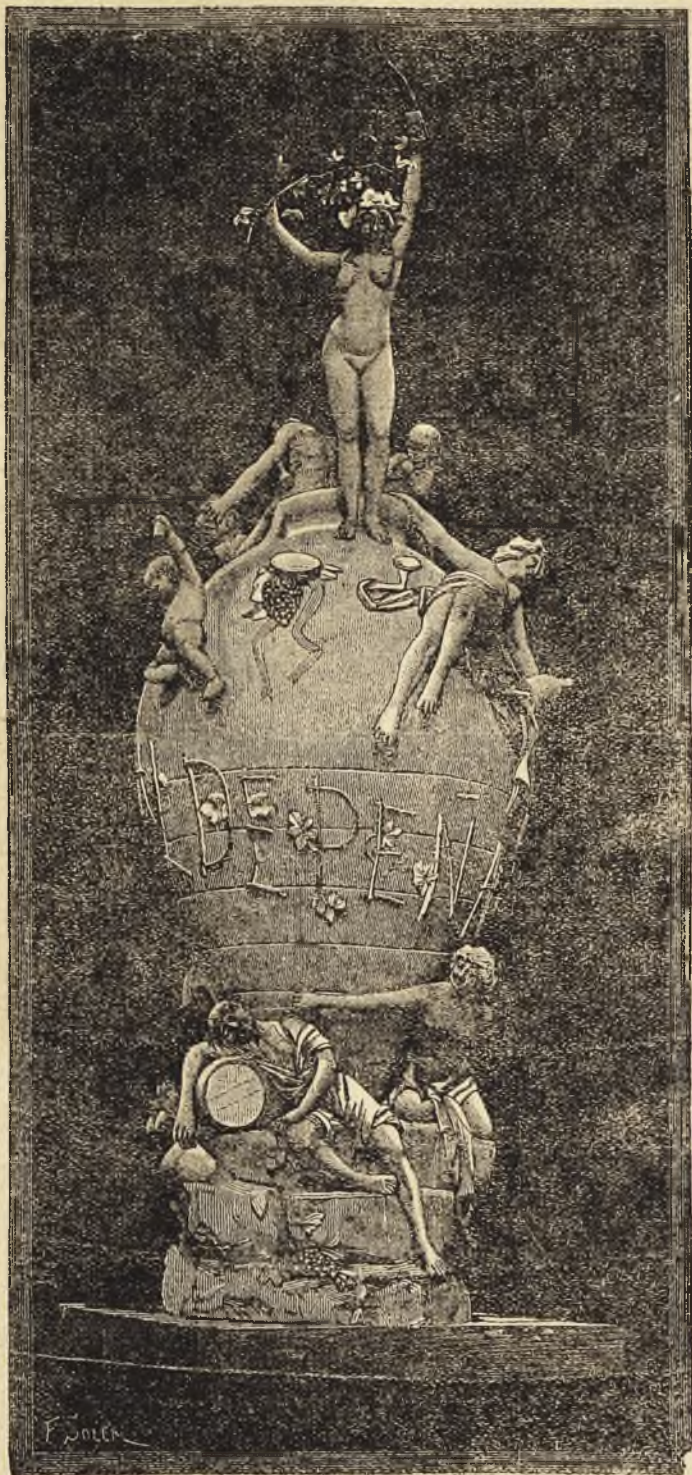
Terremotos

En vista de una carta fechada en
Chile el 22 de Diciembre último, co-
rroborada por la autorizada revista
El Carmelo y Praga, de Santiago,
no creemos aventurado reproducir
sus emocionantes referencias sobre
los terribles terremotos ocurridos úl-
timamente en Chile.

«Dios nos visitó con un espantoso
terremoto que, por su fuerza y exten-
sión, dicen que es de los más espanto-
sos que se conocen en el mundo...»

ARTISTAS VALPEÑENSES

D. Angel Díaz Sánchez



EL SUEÑO DE UN COSECHERO

Jarrón decorativo.—Alto 2-80 metros.—Propiedad de D. Eusebio Vasco

La rebosante tinaja de Valde-
peñas exhala sus confortantes va-
pores, que toman cuerpo en esas
bacantes, ninfas y amercillos que
la coronan, en actitudes que re-
velan la alegría, el sopor y el
sueño, estados porque pasan los
devotos de Baco. El señor Díaz
y Sánchez, que había probado

sus actitudes para la escultura
sería, demuestra en su trabajo
EL SUEÑO DE UN COSECHERO que
no le faltan condiciones para cul-
tivar todos los géneros. La Es-
cuela de Artes y Oficios de Ma-
drid, de la que es profesor, tiene
en él un juicioso representante
del arte moderno.

En Vallenar sólo, hubo más de 700
muertos, y si no murieron todos fué
porque las casas no tienen piso alto.
En la ciudad de Copiapó hubo se-
tenta y tantos muertos, y la población
quedó toda arruinada pues lo que no
cayó tendrá que derribarse: lo mismo
pasó en todos los pueblos, río arriba
en una extensión de más de 120 kiló-
metros.

Una cosa notable hubo en este te-
rremoto, y voy a contártela: en el
arrabal de Copiapó hay otra parro-
quia que regenta un Padre Francis-
cano, que llaman el Padre Negro, por
serlo bastante; el domingo, antes del
gran terremoto, quiso hacer una gran
procesión con la Virgen de la Cande-
laria, que es la patrona, y en plena
calle se encontró con un grupo de
radicales, que de intento la estaban
esperando; se metieron en la proce-
sión, profiriendo blasfemias contra
Dios y la Virgen, y mofándose de los
católicos que formaban en la proce-
sión. El día siguiente dijo el Padre,
en un sermón, que mientras esto su-
cedía había oído una voz misteriosa
que le decía que castigaría aquellas
ofensas con un espantoso terremoto
en toda la provincia de Atacama, y
será tan espantoso cual no hubo ja-
más otro igual: «La copa de la ira de

Dios ha rebosado y lloraréis sin re-
medio el haber insultado a la Virgen
y a la Santísima Trinidad».

Después del sermón subió a caba-
llo y se fué a dar una misión al pue-
blo de Pagio, distante 60 kilómetros
y al salir dijo al sacristán que aguan-
taba el caballo: «Me voy y tendré
que volver pronto, porque habrá mu-
chos que se arrepentirán y habré de
auxiliarles». Era esto la mañana del
lunes 6 de Noviembre, y el viernes
10, dice que oyó la misma voz que le
mandaba regresar a su parroquia,
por que llegaba la hora.

Lo cierto es, como atestiguan el sa-
cristán y los vecinos de aquel pueblo,
que llegó el sábado 11, a las once de
la noche, con el caballo a todo esca-
pe, a todo sudado, diciendo a los cir-
cunstantes: «Si no me doy tanta prisa,
no llego a tiempo; y de seguida, a to-
da prisa, se puso a bajar las imágenes
de los santos de su iglesia de los pe-
destales donde estaban, poniéndolas
como también otros objetos de su
iglesia, en seguro de no caer, termi-
nando la operación a las once y
treinta y cinco minutos de la noche;
veinte minutos más tarde, cerca de
las doce de la noche, llegaba el te-
rremoto, que no dejó imagen entera
en las otras parroquias, y en la suya

no sufrieron quebranto alguno como
todos pueden ver.

Pero hay otra cosa digna de no-
tarse. Entre los que escuchaban el
sermón del terrible vaticinio había
dos jóvenes que, como ellos mismos
dicen fueron a la redacción de un pe-
riódico radical e impio de Copiapó
para que publicasen la profecía; y
como al día siguiente del sermón hu-
bo un temblorcillo sin desgracias, el
tal diario publicó aquellos mismos
días antes del otro terremoto, un
suelto que yo leí y siento no tenerlo
para mandártelo, en que se burlaba
del Padre y del vaticinio, y decía en
substancia: «¿No saben los habitan-
tes de Copiapó que aquí tenemos un
émulo del Nuño porteño? (En Valpa-
raíso hay un astrónomo que publica
sus anuncios y mete mucho ruido;
se llama Nuño, y a éste se refería el
tal diario). El Padre Negro ha anun-
ciado que en toda la provincia de
Atacama habrá un espantoso terre-
moto en castigo de las ofensas a la
Virgen y a la procesión; pero el Pa-
dre de marras no tenía presente que
en Copiapó hay más de cinco justos,
al menos hubo unos dos promeseros
que escoltaban la procesión, y por
causa de éstos no ha sido mayor el
susto; pero el Padre Negro adivinó».
Todas las palabras que escribo esta-
ban en el suelto; pero creo que dejo
algunas que no recuerdo; todo, como
ves, estaba en son de burla, y lo co-
piaron otros diarios.

En Vallenar, días antes, habían
parodiado con gran befa la pasión
de Cristo; una mala mujer figuraba
ser la Dolorosa, y, un San Pedro, con
las llaves en la mano, vendía en la
calle entradas para el cielo.

Dicen que la tal Dolorosa ha que-
dado después del terremoto sin pier-
nas ni brazos, y a poca diferencia
quedaron los demás que dieron la
función: de esto no tengo datos cie-
tos y si no puedo obtenerlos iré allá
yo mismo a enterarme».

Hasa a qui la carta. Nosotros omi-
timos todo comentario; y solo cote-
jamos el hecho con los análogos,
tan memorables y tan parecidos, de
los terremotos de la Martinica y de
Mesina. Iguales sacrilegios, e igua-
les hecatombes...

(La Lectura Popular)

De Torrenueva

NECROLOGÍA

Ayer falleció, en Torrenueva, la
señora doña Agustina Martín Vasco,
esposa de nuestro buen amigo don
Ramón Gallego.

Hoy se verificará el sepelio, con
inmensa concurrencia, por las mu-
chas amistades que tiene la familia
y las hermosas condiciones de la
finada, cuyo fallecimiento ha sido
sentidísimo.

Reciba su esposo, hijos y demás
familia, nuestro más sentido pésame.

LA LLUVIA

Las últimas lluvias han favorecido
notablemente a las viñas, olivares y
huertas, de esta localidad, que se en-
contraban en mal estado por falta de
humedad.

VIAJEROS

Han salido:
para Alcaulet (Jaén) don Vicente
Fernández y su esposa doña Vences-
lã Lérída, quedando en ésta su hija
María Fernández.

Para Criptana, doña Concepción
Pozo, esposa del corresponsal de
Vida Manchega, y doña Estanislã del
Pozo

ROBO

Ha sido robado un reloj y cadena
de la casa de don Eugenio Huertas,
calle del Oro, número 1, ignorándose
se quien sea el autor.

CASTELLAR DE SANTIAGO

Este año, el día 14, se celebró con
gran animación la fiesta del Santo
Cristo, con mucha concurrencia de
los pueblos próximos.

NTRA. SRA. DE LA CABEZA

Ayer llevaron, a su ermita, la her-
mosa imagen de Ntra. Sra. de la Ca-
beza, Patrona de Torrenueva.

También fué trasladado el Santo
Cristo, desde la parroquia a su er-
mita de la calle Real.

Asistió la música y muchísimas
personas.

El Corresponsal.

Noticias

Feliz viaje

Ha salido para Canarias, donde
ha sido destinado, el alférez de Infan-
tería don Ramón Elola y Osorio.

Perito Agrícola

Ha terminado sus estudios, de Pe-
rito Agrícola, don Luis Madrid.

Reciba nuestra enhorabuena.

Causa

La sala de vacaciones de la Au-
diencia ha señalado la fecha de 1 de
Octubre para que se celebre la vista
en que han de comparecer los auto-
res de la muerte de don Eduardo
Dato.

Madrina de Guerra

la solicita el soldado valdepeñero
Ramón Rodríguez Roldán, chau-
ffer del Centro Electro-Técnico,
Unidad Automovilista, Dar-drius,
Melilla.

Mercado

Vino: de 4-50 a 5 pesetas arroba.
Aceite: 20 pesetas arroba.
Candeal: 0-38 pesetas kilogramo.
Cebada: 6-50 a 7 pesetas fanega.

Se alquila Bodega de
3.000 arrobas y Cercado
de 20.000.

Informarán en las oficinas de
El Indígena.

En el Juzgado de esta Ciudad ha
sido declarada en estado de quiebra
necesaria la casa comercial de esta
Ciudad «Antonio Torres y Hermanos»
a instancia del procurador don
José López Córdoba en representa-
ción de don Francisco de Paula Ja-
raba y Ballesteros, habiéndose de-
cretado el arresto de los socios que
lleven la firma social, la ocupación
de bienes, la formación de balances,
la detención de correspondencia, el
nombramiento de Comisario a favor
de don Manuel Barba, el de deposi-
tario a don Cándido García y la pu-
blicidad del estado de quiebra con
inspección del estado de incapaci-
dad en los registros de la propiedad
de este partido y en el mercantil de
la provincia. La convocatoria a junta
general de acreedores ha quedado
suspendida hasta que sea firme el
auto sobre declaración de la quiebra.

Catálogo de la Biblioteca Museo Valpeñense DE EUSEBIO VASCO

(Continuación)

824. X.—Periódico decenal puramente independiente. 22 números. 10 Abril al 30 Noviembre de 1909. Imprenta de Mendoza.

825. *Heraldo de Valdepeñas*.—Bisemanario independiente. Después periódico alterno independiente, 124 números, 3 Mayo 1909 al 27 Septiembre 1910. Director, Sixto Fernández y Cejudo. Imprenta de Mendoza, números 1 al 47 y 69 al 117. Imprenta de Enrique Pérez, Ciudad Real, números 48 al 68. Imprenta de J. Pérez, Madrid, números 118 al 124.

826. *El Chisme*.—Semanario satírico ilustrado. Domingos. Nueve números. 27 Junio al 19 Diciembre de 1909. Director, Marino. Imprenta de Mendoza.

827. *El Porvenir*.—Segunda época. Reanudó sus tareas el 11 Diciembre 1907 y terminó el primero de Octubre 1910. 43 números. Imprenta de Mendoza.

828. *Boletín Oficial de la Gran Vía*.—Defensor de los intereses morales y materiales de Valdepeñas. Sin día fijo para su publicación. Cinco números. 13 Abril a 13 Junio 1910. Director, Eusebio Vasco. Imprenta de Mendoza.

829. *Valdepeñas Industrial*.—Periódico anunciador. Número único. Primero de Agosto de 1910. Imprenta de Cuartero y Campos.

830. *El Radical*.—Semanario republicano. Se publicó cuatro veces al mes. 148 números. Primero de Octubre 1910 al 22 Noviembre 1913. Director, Ángel Grande. Imprenta de Mendoza, después imprenta San José, Linares.

831. *El Crisol*. Guía comercial e indicadora del comercio y la industria de Valdepeñas. Número único. Primero de Agosto de 1911. Tipografía de Mendoza.

Otro número: «El Crisol». Órgano del comercio y de la industria. Segunda época. Número único. 29 de Agosto 1914. Imprenta de Mendoza.

832. *La Verdad*.—Semanario independiente, defensor de los intereses locales. Siete números. Primero de Agosto a 14 Septiembre 1911. Fechado en Valdepeñas y editado en Ciudad Real, imprenta de Rubisco.

833. *Heraldo de Valdepeñas*.—Bisemanario independiente. Segunda época. 62 números, del 125 al 186. Dos de Marzo de 1913 al 28 Febrero 1914. Director, Sixto Fernández. Imprenta de Mendoza, luego imprenta San José (Linares), y después imprenta de Mendoza.

834. *Minerva*.—Semanario científico, literario y de información. Ocho números. Cinco de Febrero al 26 Marzo 1914. Imprenta de Mendoza.

835. *Unión, Patria y Cultura*.—Órgano de información. Dos números. Ocho de Enero y 4 de Marzo de 1915. Imprenta de Mendoza e imprenta San José.

836. *El Defensor de Valdepeñas*.—Periódico independiente en política. Semanal. Diez números. 16 Junio al 31 Agosto 1915. Director, Sixto Fernández Cejudo. Imprenta de Cuartero y Campos.

837. *Patria y Cultura*.—Publicación de intereses generales. Dos números. Treinta de Enero y 18 Febrero 1916. Imprenta de Mendoza.

838. *Patria Chica*.—Periódico decenal de absoluta independencia. Seis números. Primero de Marzo al 30 Junio 1917. Director, Blas Sánchez Ballesteros. Imprenta de Mendoza.

Imprenta de José Hurtado de Mendoza
Pintor Mendoza, 12

GUÍA DE VALDEPEÑAS

Asilo
Torrecilla, 68, duplicado.

Automóviles
Para Ciudad Real e Infantes:
Pl. v Margall, 8.
A Infantes: Silvestre Izarra, 6.

Ayuntamiento
Alcalde: D. Adolfo de Merlo.
Secretario: D. Luis Caminero
Sesiones: miércoles a las 10.
Oficinas: 9 a 13 y 16 a 19.

Banda de Música
Director: D. Luis Ibañez.

Bancos
Español de Crédito: Pintor Mendoza, 58
Director: D. Diego Pérez y Pérez.

Hispano Americano: Pintor Mendoza, 10 duplicado.
Director: D. Gerardo Bustos y Mingo.

Manchego: Pl. y Margall, 3 dp.
Director: D. Manuel Luna y Carrero.

Baños
Agonizantes.—Bicarbonatadas. 9 km. al Sur.

Gredera.—Sulfatadas cálcico ferruginosas. 9 km. al Oeste. Ferrocarril.

Peral.—Ferruginosas. 5 km. al Norte.

San Joaquín.—Bicarbonatadas cálcicas. 4 km. al Este.

Bibliotecas
De la Concordia: Pintor Mendoza, 18
De la Confianza: D. Sebastián Bermejo, 7.
Del Club: D. Sebastián Bermejo, 16.
Del Liberal: Pintor Mendoza, 32.

Casinos
Club: Sebastián Bermejo, 16.
Concordia: Pintor Mendoza, 18 y 20.
Confianza: Sebastián Bermejo, 7.

La Unión: Buen Suceso, 9.
Liberal: Pintor Mendoza, 19.
Republicano: Pintor Mendoza, 32.
Valdepeñas: Buen Suceso, 40.

Cédulas personales
Calle de Valbuena, 6.

Colegios
Concepcionistas: Pintor Mendoza, 15
Franciscanas: J. R. Osorio, 1.

Conferencia de S. Vicente
Señoras: lunes a las 17.
Presidenta: Doña Dolores de Elola.
Señores: domingos a las 12.
Presidente: D. Manuel Rubio.

Contribuciones
(RECAUDACIÓN DE)
Calle de Valbuena, 6.

ALQUILER O VENTA
de un Creado con Bodega y Sótano de 5.000 arrobas de cabida, en la calle del Ángel, n.º 10, muy cerca de la estación por el nuevo paso de la Tavera de Parada.
El inquilino podrá utilizar los envases inmediatamente y gratis hasta la próxima vendimia.
Formeores y precio, en la plaza de Valbuena, núm. 1.

Nuestra Señora de las Nieves
Fábricas de harinas, aceite de oliva, oruj y sulfuro de carbono
Carmelo Madrid Penot
Bodegas de vinos finos de mesa de cosecha propia VALDEPEÑAS (C. Real)

Correos
Administrador: D. José González Alcázar.

Administración: Pintor Mendoza, 3.
Caja postal: 10 a 12-30. Festivos, 10 a 12.
Certificados: 10 a 11-45 y 18 a 20. Festivos, 19 a 20
Giro postal: 10 a 11. Festivos, 10 a 12.
Lista: 10 a 11-45 y 18 a 20.
Paquetes postales: 10 a 11-45.
Reclamaciones: 10 a 11-45.
Valores declarados: 10 a 11-45.
Venta de sellos: 10 a 11-45 y 18 a 23.

Delegación de Aduanas
Inspector: D. Ernesto Armas.
Calle de Caldereros.

Delegación de Vigilancia
Calle de la Cárcel, 2.

Deportiva Valpeñense
Presidente: D. Manuel Gijón.

Escuela de Artes y Oficios
Director: D. Francisco S. Carrasco.
Calle Sebastián Bermejo, 32.

Estación Ampelegráfica y Enológica
Ingeniero: D. Moisés M. Zaporta.
Calle Buen Suceso, 15.

Fábricas de Electricidad
Eléctrica Popular: Seis de Junio, 39.
Energía Eléctrica del Centro de España: Seis de Junio, 62.

Fábrica de Sulfuro
Calle Francisco Morales, 31.

Farmacia de guardia
Don Juan J. Lasala.
Calle Empedrada, 1.

Feria
Últimos de Agosto.
Ferrocarril M. Z. y A.
Jefe de Estación: Don Antonio Callado.

Trenes ascendentes.
Rápido: 17-22.
Expreso: 4-26.
Correo: 0-20.
Mixto: 12-27.
Corto: 5-30.

Trenes descendentes.
Rápido: 1-03.
Expreso: 0-56.
Correo: 3-14.
Mixto: 16-37.
Corto: 22-44.

Ferrocarril a Puertollano
Jefe de Estación: D. Eloy Velasco.

Salida de trenes.
Correo: 7-00
Mixto: 15-00.
Llegada de trenes.
Correo: 8-08.
Mixto: 12-08.

Eusebio López de Lerma
— Sucesor de Agrupación Económica Tueste a diario de Cafés.
Coloniales y Embutidos
Seis de Junio

Panificadora de Valdepeñas
SOCIEDAD ANÓNIMA
Fábrica de Harinas y Panificación

Hijo de José Campo
La Extremeña, Saclnchería
Plaza de la Constitución
Venta de los renombrados embutidos de Candelario.

Fútbol
Parque Sanz.
Grupos Escoares
Bataneros: Fábrica, 1.
Molino Vivar: Sebastián Bermejo, 36.
Silvestre Izarra: Silvestre Izarra, 1 y 3.

Guardería
Calle Torrecilla, 1.
Guardia Civil
Capitan: D. Bruno Ibañez Gálvez
Cuartel: Salida de Daimiel, 1.

Hospital
Calle Manuel León, 1.

Hoteles
Gran Hotel: Pintor Mendoza, 40
Hotel de la Paloma: Pl. y Margall, 8.

Imprentas
José Hurtado de Mendoza, calle Pintor Mendoza, 12.
Bruno Campos, calle Principal, 1.

Institución Moderna de Enseñanza
Director: D. Francisco S. Carrasco.
Calle Sebastián Bermejo, 32.

Juzgado de 1.ª Instancia
Calle Pintor Mendoza, 53.
Juez: D. Luis Moutón.
Secretario: D. Francisco de la I. Pinilla.

Juzgado Municipal
Calle Pintor Mendoza, 53.
Juez: D. Antonio Vasco Molina.
Secretario: D. Lamberto Villalón.

La Instructora Militar
Director: Comandante D. Enrique Sicluna Burgos.
Calle de la Cárcel, 2.

Médico Forense
D. Pedro Sanz y Ostolaza.
Calle Pl. y Margall, 5.

Monopolio de Cerillas
D. Celestino Sanz Ostolaza.
Calle Torrecilla, 14.

Notarios
Don G. Martínez Pardo: Seis de Junio, 24.
Don J. González Román, Virgen, 6, duplicado.
Don J. López: Sebastián Bermejo, 26.

Ordinario
Para Torrenueva: Virgen.

Parque Sanz
Final de la calle de Postas.

Parroqui de la Asunción
Párroco Arcipreste: D. Ricardo Calso Moraleda.
Misas de punto.

Alba: 4-30.
Segunda: 6-30.
Tercera: 7-30.
Mayor: 8-30.
Última: 11-00.

Parroquia del Santo Cristo
Párroco: D. Anibal Carranza.
Misas de punto.
Primera: 5-00.
Segunda: 6-40.
Tercera: 7-30.
Mayor: 8-30.
En el Santo Cristo: 11-00.

Periódico
EL INDÍGENA: Buen Suceso, 26 duplicado.
Se publica los lunes.
Suscripción: Un mes, 60 cts.

Plaza de Toros
Encargado: D. Vicente Vasco Molina.
Calle Pl. y Margall, 10.

Prisión Preventiva
Calle Francisco Morales, 36.
Jefe: D. Luis Toledo

Registro de la Propiedad
Calle Pintor Mendoza, 72.
Registrador: D. Crispiniano García.

Seguros
La Catalana: D. Antonio Roder, Calle de San Marcos, 36.

La Unión y el Fénix Español: D. Manuel Fernández Roldán, calle la Verónica, 36.

Le Nora: D. Vicente Barba, calle de Calatrava, 40.

L' Unión. Subdirector: D. Enrique Penot, calle J. R. Osorio.

La Urbana: D. Eduardo Vivar, calle Buensuceso, 5.

San Inglés. Subdirector; don Juan Megía Rubio, Convento, 14.

La Nationale, incendios, y *La Preservatrice*, accidentes: don Emilio M-Peñasco, Seis de Junio, 16.

Servicio de incendios
Calle de la Cárcel, 2.

Sindicato Agrícola
Calle Torrecilla, 1.

Sociedad Amigos del Arte y la Naturaleza
Calle Pintor Mendoza, 32.
Presidente: D. Antonio Aguado Marinoni.

Subalterna de Tabacos
D. Celestino Sanz Ostolaza.
Calle Torrecilla, 14.

Subdelegados
Farmacia: D. Tomás Caropatón.
Medicina: D. Pedro Sanz y Ostolaza.
Veterinaria: D. Niceto Peñasco y Gallego.

Teatros
«Cine Ideal». Castellanos, 5.
«Royalty». Sebastián Bermejo, 16.

Teléfonos
Calle de la Unión, 3.

Telégrafos
Administrador: D. Alvaro Llopis,
Calle de la Unión, 3.

Unión y Defensa del Comercio
Calle Pl. y Margall, 2.

Taller Electric-Mecánico
Material Eléctrico
Francisco Cañizares
Pintor Mendoza, 40. VALDEPEÑAS

Gómez y Olivares
Artículos del país y extranjeros en Pañería y Tejidos
SASTRERÍA DE LUJO
Se hacen toda clase de confecciones Corte esmerado.
Pl. y Margall, 8